



Sobre que se permiti-
ta extraer montes
de cal p.^a las obras
de la fabrica de
Salitre.

Se vio un oficio al Sr. Gobernador de la Pro-
vincia, ordenando que se permitiera a los individuos
que designe el Sr. Director de la fabrica de Salitre
de esta Ciudad, la extraccion de los montes de cal que
necesite para fabricar cal para la construccion
de muros y talleres, con la condicion de satisfacer a
los fondos propios por cada carga diez y seis
rs., prohibiendo el arriendo y hora de atchar,
y que los conductores han de llevar guia de esta
Alcaldia con las formalidades oportunas; y el
Ayuntamiento acordo: Quedar enterado, y se
cumpla cuanto ordena el Sr. Gobernador.

Sobre el derecho
que hace Alfonso
Garcia, y mod
en que ha de satis-
facer.

Se vio un oficio al Sr. Gobernador de la Provincia
en que participa haber venuelto que los seis mil
dovecientos once rs. que adeuda Alfonso Garcia
por la venta del arbitrio impuesto sobre ternas
muertas, lo haga efectivo abonando anualmente
quinientos rs. vñ., pero sin que se cancele la
Cruzada de Arroyeca hasta que estinga por
completo su adeudo; haciendole entender

